



Ayuntamiento de Níjar

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO 2014-2020

EN EL ÁREA URBANA DE NÍJAR

ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA
DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA

1. Introducción

La Estrategia Europa 2020 señala el camino hacia el crecimiento de la Unión Europea en esta década. Su finalidad no es solo superar la crisis han sufrido muchas de nuestras economías, sino también subsanar los defectos de nuestro modelo de crecimiento y crear las condiciones propicias para un tipo de crecimiento distinto, más inteligente, sostenible e integrador.

De igual modo, la Estrategia 2020 considera que para lograr el objetivo de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, asentado en la mejora de la competitividad, la innovación y la formación, así como para asegurar la cohesión económica y social y para abordar el desafío demográfico, es preciso utilizar el potencial y los talentos de las mujeres de manera más extensa y eficaz.

El objetivo de crecimiento sostenible debe alcanzarse, de acuerdo con la Estrategia Europa 2020, mediante la promoción de una economía que utilice más eficazmente los recursos, que sea verde y más competitiva, y para ello cuantifica los siguientes indicadores para el conjunto de la UE en el año 2020:

- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) al menos en un 20 % en comparación con los niveles de 1990, o en un 30 % si se dan las condiciones al efecto
- Incrementar el porcentaje de las fuentes de energías renovables en nuestro consumo final de energía hasta un 20 %
- Mejorar en un 20 % la eficiencia energética.

Las ciudades son primordiales dentro del modelo de desarrollo sostenible, y por ello, los Reglamentos de los Fondos Comunitarios establecen la obligación de dedicar al menos un 5% de los recursos del FEDER a medidas integradas para el desarrollo urbano integrado y sostenible, el cual integra los ámbitos sociales, atendiendo a las diferentes necesidades de mujeres y hombres, económicos y ambientales de las ciudades.

Tras haberse puesto claramente de manifiesto los desequilibrios estructurales del modelo de crecimiento reciente, las ciudades españolas tienen la oportunidad histórica de reorientarse hacia la búsqueda de una mayor sostenibilidad en sus tres dimensiones: social, ambiental y económica, a través de una estrategia coherente, equilibrada y con una visión de largo plazo, y no únicamente de proyectos para abordar problemáticas específicas.

2. Identificación inicial de problemas del área urbana

Níjar es uno de los municipios más grandes de España en el que se localizan hasta treinta y seis núcleos de población, la mayor parte de ellos habitados por menos de 500 personas, a lo que se suman un gran número de diseminados que en la actualidad ascienden a unos 84 aproximadamente, ocupados mayoritariamente por personas inmigrantes que han encontrado en la agricultura intensiva, principal motor económico del municipio, su medio de vida.

El fuerte desarrollo que a principios de los 90 tuvo la agricultura intensiva propició el mayor crecimiento demográfico que ha tenido el municipio, con una población que no ha dejado de crecer hasta doblar su número de habitantes, principalmente extranjeros procedentes de Marruecos y Rumanía, que han pasado de representar el 2,6% de la población hace 20 años al 39,7% en la actualidad.

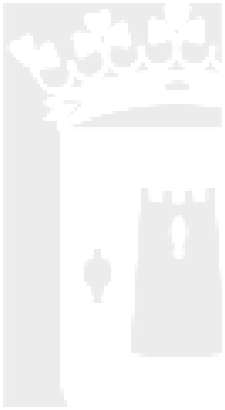
La mayor parte de la población inmigrante son personas con baja cualificación profesional y bajo nivel cultural, que encuentran enormes dificultades para prosperar económica y socialmente, debido por una parte a los bajos salarios recibidos y por otra a las barreras culturales y a la marginalidad a la que su situación les empuja.

La integración social y la mejora de las condiciones de vida de la población inmigrante es el principal reto al que debe hacer frente el municipio en los próximos años.

De lo contrario se corre el riesgo de perpetuar la situación de marginalidad y exclusión social, generando auténticos guetos que sin duda serán fuente de graves problemas en el futuro. La solución a este problema tendrá que contemplar tanto acciones dirigidas al desarrollo de infraestructuras que mejoren las condiciones de vida de estas personas, como acciones dirigidas a fomentar su integración social.

Este problema se ve además agravado por la gran extensión del municipio, que dificulta el desarrollo de infraestructuras y la prestación de los servicios básicos, encareciendo estos al tener que atender un número tan grande y disperso de núcleos habitados.

Otra de las características que condicionan claramente la vida en el municipio es la presencia del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, auténtico paraíso natural que actúa como principal reclamo del turismo de la provincia, destino altamente demandado sobre todo en la época estival, debido a la atracción ejercida por las bellas playas y paisajes de la zona.



Esta alta estacionalidad del “turismo de sol y playa”, aunque positivo desde el punto de vista económico, también plantea algunos retos que solventar como son el incremento de la población en las zonas costeras, que llega a doblarse en los meses de verano, la mayor intensidad del tráfico en la zona, saturando algunas de las principales vías de acceso y aumentando la contaminación ambiental, o el dimensionamiento de las principales infraestructuras, sobre todo a nivel eléctrico, siendo habitual la interrupción del servicio por sobrecarga en la red.

Explotar los recursos naturales que ofrece el Parque Natural durante todo el año y poner en valor el amplio patrimonio histórico presente en el municipio, en la actualidad en muy malas condiciones debido a la falta de recursos para su conservación, contribuiría a un modelo de turismo más sostenible, y representaría una buena oportunidad para diversificar el modelo económico en el que actualmente se basa el desarrollo del municipio.

Dicho modelo económico, basado como hemos visto en la agricultura intensiva, tampoco se encuentra exento de riesgos, riesgos que son importantes evaluar dada la gran influencia que tiene para el desarrollo general del municipio.

Por una parte estamos hablando de un modelo económico muy sensible a los costes, en el que los beneficios de los productores se encuentran muy condicionados por múltiples factores externos difícilmente controlables como son la climatología, la entrada de terceros países con menores costes de producción, o la fuerte influencia de los distribuidores sobre el precio final.

Por otra parte, la producción intensiva que tan importante es para el mantenimiento del actual modelo económico del municipio, plantea otra serie de retos, fundamentalmente a nivel medioambiental y social, que tendrán que abordarse con éxito para garantizar la sostenibilidad de dicho modelo.

En resumen, consolidar el actual modelo económico sobre el que se fundamenta el desarrollo del municipio y encontrar alternativas viables para su diversificación son otros de los aspectos claves que hay que tratar de abordar en el futuro cercano.

Encontrar soluciones basadas en la innovación y en la especialización de los trabajadores que contribuyan a mejorar el actual modelo productivo mediante la generación de valor añadido, y que además ayuden a minimizar su impacto sobre el medio ambiente, es otro de los objetivos que se deben abordar con el desarrollo de las acciones integradas.

3. Análisis físico

Del análisis de los datos globales del Censo 2011 se puede destacar el espectacular crecimiento que ha experimentado la población en el municipio de Nijar respecto a los datos del anterior Censo de 2001, pasando de 17.824 a 28.223 habitantes, es decir un 58,3%, mientras que la población en España sufría una variación de apenas un 14,6%.

El incremento de viviendas ascendió, para este mismo periodo, a 4.118, lo que representa un incremento del 44,8%, es decir, que el aumento de habitantes ha sido trece puntos y medio superior al de viviendas.

En los diez años transcurridos entre los dos censos de 2001 y 2011, el aumento mayor se ha producido en las viviendas principales (un 91% respecto del total), con un incremento del 63% y 3.755 viviendas. Las viviendas secundarias y las viviendas vacías también se han incrementado, aunque de forma menos significativa.

Tabla N. Datos globales de población y vivienda

	Censo 2001	%	Censo 2011	%	Incremento	Variación decenal (%)
Población total	17.824		28.223		10.399	58,3
Viviendas total	9.187	100	13.305	100	4.118	44,8
Viviendas principales	5.956	64,8	9.711	73	3.755	63
Viviendas secundarias	1.149	12,5	1.487	11,2	338	29,4
Viviendas vacías	1.822	19,8	2.106	15,8	284	15,6
Otro tipo	257	2,9	0	0	-257	-100
Colectivas	3		1		-2	-66,7

Otro dato que nos llama la atención respecto a las variaciones producidas en estos diez años es la drástica reducción de viviendas colectivas junto con la desaparición de la totalidad de las viviendas usadas de manera continuada y no estacional, normalmente destinadas a alquileres sucesivos de corta duración.

Un parque edificatorio definido por su juventud y buen estado general

Según los datos obtenidos de los Censos de Población y Viviendas 2011 para el municipio de Níjar, el número de inmuebles construidos con fecha posterior al año 2001 ascienden a 8.140, es decir un 61,58% del total del municipio, lo que explica el buen estado general en el que se encuentra el parque edificatorio.

Tabla N. Estado del parque edificatorio según año de construcción

	Antes de 1900	De 1900 a 1950	De 1951 a 1960	De 1961 a 1970	De 1971 a 1980	De 1981 a 1990	De 1991 a 2001	De 2002 a 2011
Ruinoso	8	3	1	3	..	2
Malo	40	11	14	27	9	3	1	31
Deficiente	70	35	34	99	133	50	46	192
Bueno	286	169	216	566	1.255	956	1.041	7.917
Total	404	218	265	695	1.397	1.011	1.088	8.140

Tan sólo un 5% de los inmuebles presentan un estado deficiente (659 para ser más concretos), apenas un 1% se encuentran en un estado malo (136), y 17 presentan un estado ruinoso, porcentajes muy alejados del 17,5%, valor de referencia fijado como criterio de vulnerabilidad urbana con respecto a los valores medios nacionales.

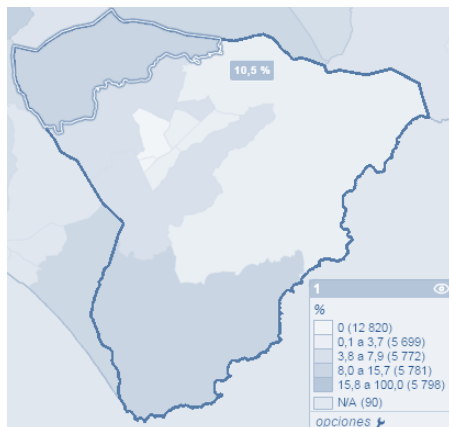


Gráfico N. Distribución de viviendas según su estado

El mayor porcentaje de viviendas en edificios en estado ruinoso, malo y deficiente se concentra en los núcleos de Huebro, así como los incluidos en el ámbito del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, zona de especial protección.

Es significativo que mientras que la mayor parte de los inmuebles que presentan un estado malo o ruinoso corresponden a inmuebles construidos antes de 1970, el mayor porcentaje de inmuebles deficientes se corresponden a construcciones más recientes.

Con respecto a los usos a los que se destina el parque edificatorio destacar que del total de inmuebles urbanos en uso (16.302), la mayor parte corresponden a uso residencial e industrial, según los datos de la Dirección General del Catastro para 2014.

El comercio representa apenas el 3,5% del total, seguido por los inmuebles destinados a ocio y uso turístico, un total de 95 que representan el 0,6% del total.

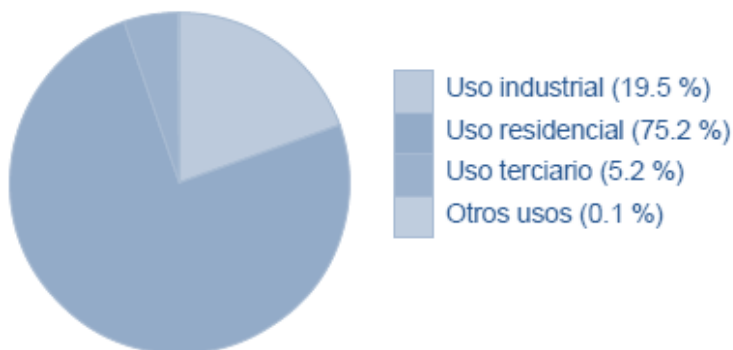


Gráfico N. Usos del parque edificatorio

Incremento notable del número de viviendas en alquiler y con pagos pendientes

Un indicador que refleja la evolución del uso del parque de viviendas en los últimos años es el tamaño medio del hogar. Si hace cuarenta años este indicador estaba en 3,82 personas por hogar, en el último Censo de 2011 este indicador se ha reducido hasta los 2,58 miembros por hogar, algo inferior a la media andaluza (2,7 miembros por hogar).

En caso del municipio de Níjar se experimenta la misma tendencia aunque con valores algo más elevados que la media nacional y regional, pasando de los 2,94 habitantes por hogar registrados en el año 2001, a los 2,89 habitantes por hogar del año 2011.

Otro de los elementos más característicos y que definen el parque de viviendas principales, es el régimen de tenencia.

Tabla N. Clasificación del parque de viviendas en función del régimen de tenencia

	Total		Propia pagada		Propia pagos pendientes		Propia herencia o donación		Alquilada		Cedida o a bajo precio		Otra forma	
Censo 2011	100%	9.711	36%	3.514	27%	2.580	4%	430	24%	2.306	5%	518	4%	363
Censo 2001	100%	5.956	51%	3.053	22%	1.298	5%	281	13%	793	7%	440	2%	91

Los datos del último Censo de 2011 indican que el porcentaje de viviendas en propiedad se ha reducido ligeramente pasando del 77,8% al 67,2%, aumentando el de viviendas en alquiler, que pasa del 13,3% al 23,7%.

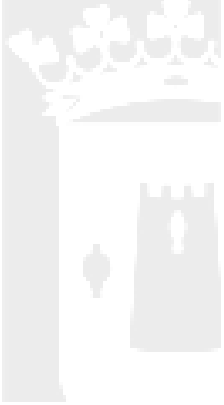

En el análisis comparativo y desagregado de los dos últimos censos se observa un incremento importante de las viviendas con pagos pendientes de hipoteca, con un aumento en diez años de casi el doble.

La mayor parte de las viviendas principales tienen una superficie útil comprendida entre los 76 m² y los 190 m². Las viviendas más pequeñas, entre 46 m² y 60 m² útiles no llegan al 6% del total, no existiendo datos por debajo de estas.

Existencia de un gran patrimonio histórico en mal estado de conservación

Níjar dispone de uno de los patrimonios de fortificaciones más importantes del sur de Europa, entre el que destacan las fortificaciones costeras derivadas del sistema defensivo de atalayas árabes, así como la primera fortificación de la era cristiana en la provincia, la Torre de los Alumbres. La gran mayoría de estas fortificaciones están en estado deficiente cuando no ruinoso.

Otro de los principales elementos del patrimonio histórico-cultural del municipio que requiere de una especial atención es el casco histórico de origen árabe de la Villa de Níjar, que presenta también un estado deficiente.



A estos elementos se añade un numeroso parque mobiliario protegido, molinos, acueductos, aljibes, cocones, norias y cortijos de gran valor histórico y cultural, la gran parte de ellos en mal estado de conservación. De entre todos ellos destaca el Cortijo del Fraile, cortijo muy popular por su vinculación a la obra de Federico García Lorca, que juntos con otros elementos es también considerado Bien de Interés Cultural.

Otra figura de especial protección arquitectónica la encontramos en los llamados pueblos de colonización, fundados durante las décadas de los 50 y 60 del siglo pasado dentro de los proyectos del Instituto Nacional de Colonización y posteriormente del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario.



Campohermoso, San Isidro, Atochares y Pueblo blanco fueron los núcleos de población escogidos para el desarrollo de esta iniciativa pública que supuso una transformación sin precedentes del medio rural de nuestra provincia y que fue determinante en el desarrollo agrícola, económico, social y demográfico de Níjar.

Finalmente, destacar la existencia del patrimonio histórico derivado de la Industria, principalmente asociado al pasado minero de la comarca, el Cargadero de mineral de la zona costera de Agua Amarga o el complejo industrial de Rodalquilar, vinculado a la explotación aurífera del siglo XX.

Recuperar todo este patrimonio histórico cada vez más deteriorado y en claro riesgo de ser definitivamente irrecuperable no sólo es importante para preservar la identidad histórica y cultural de la comarca, sino que también representa una importante vía para potenciar el desarrollo del turismo de interior y de este modo consolidar este como una alternativa viable y sostenible para la diversificación de la economía en el municipio.

Un nodo logístico de primer nivel en la Red Logística de Andalucía

Por su localización, junto a una de las principales vías de comunicación de la región, la autovía del Mediterráneo A-7 y a escasos kilómetros de la A-92 Sur, su intermodalidad y su centralidad respecto a las instalaciones portuarias de la provincia de Almería, Níjar está considerado como un nodo logístico de primer nivel en la estructuración de la Red Logística de Andalucía, según queda recogido por parte de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA).



Los diversos asentamientos diseminados en el municipio se encuentran conectados con los núcleos principales mediante caminos rurales y una amplia red de vías de servicio que lleva hasta las distintas explotaciones agrícolas, muchos de los cuales atraviesan zonas de gran interés medioambiental y paisajístico, cuya conservación y recuperación es clave para potenciar el patrimonio natural y cultural de la comarca, a través de la promoción de actividades de ocio al aire libre y formas sostenibles de turismo.

En cuanto al nivel de tráfico de las infraestructuras viarias relevantes, la mayor densidad oscila entre los 15.000 y 25.000 vehículos/día correspondiente a la A-7 para los tramos pertenecientes al municipio, seguido por las vías internas AL-3111 del Campo de Níjar, que conecta San Isidro de Níjar con Campohermoso, con una intensidad de entre 5.000 y 7.500 vehículos diarios, y la AL-3108 que conduce a San José, uno de los principales destinos turísticos en época estival, con una intensidad de entre 2.000 y 5.000 vehículos diarios. El tráfico del resto de vías de la red interna oscila entre los 500 a 2.000 vehículos diarios según los datos facilitados por el Plan general de Aforos de Andalucía 2014.

En temporada estival no sólo los principales núcleos costeros tienen problemas de movilidad y saturación, sino que estos también se extienden a las zonas protegidas y playas naturales del entorno del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, accediendo una media de 621 vehículos diarios según datos de la Junta de Andalucía obtenidos para los principales destinos turísticos.

El Ayuntamiento decidió en 2015 iniciar una serie de innovaciones urbanísticas recogidas en un Sistema General de Acceso al Mar, con el objetivo de proceder a regular estos accesos en zonas no urbanas, mediante la creación de zonas de aparcamiento disuasorio en función del Plan de Movilidad vinculado al Parque Natural y aprobado por el órgano rector del Parque y que aún está por desarrollar.

Además del tráfico rodado, es especialmente significativo el tráfico de bicicletas, medio frecuentemente utilizado por la población inmigrante, que representa casi el 40% de la población total del municipio, particularmente en las principales arterias con intensidad de tráfico rodado, la mayor parte de ellas carentes de arcén, lo que supone un auténtico riesgo para la seguridad vial en general y la integridad física de los usuarios de este transporte, que han sufrido numerosos accidentes en los últimos años.

En cuanto a los servicios de transporte público el autobús es el medio de transporte colectivo más utilizado en el municipio, dando servicio a unas 3.000 personas durante todos los días laborables, sábados y festivos.

Como ya hemos visto, la distribución de la población tiene, sin duda, importantes consecuencias para el desarrollo del municipio, encareciendo la prestación de los servicios públicos, en el caso concreto del transporte, haciendo necesario cubrir un amplio territorio (599,77 km²) en el que se distribuyen un gran número de núcleos escasamente poblados (la mayoría de ellos no superan los 500 habitantes).

Un nivel de equipamientos bien dimensionado para las necesidades actuales

En el capítulo de las infraestructuras sociales, cobran especial importancia las sanitarias, sobre todo cuando tratamos de una zona con tantos núcleos dispersos de población. En este sentido, Níjar parece contar con medios suficientes para la población que debe atender, con un total de 17 centros de atención primaria, distribuidos entre los diferentes núcleos de población, además de un punto de atención continuada y dos equipos móviles para la atención de las urgencias y emergencias.

Los servicios de atención hospitalaria podrán ser recibidos tanto en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, a unos 15 km de distancia, como en el Complejo Hospitalario Torrecárdenas, localizado en Almería a unos 37 km del municipio.

En cuanto a las infraestructuras educativas señalar que también se encuentran correctamente dimensionadas para la demanda existente en el municipio, contando entre ellas con 16 Centros de Infantil, 8 Centros de Primaria, 3 Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria, 1 Centro de Bachillerato, 1 Centro de Ciclos Formativos de Grado Medio, 1 Centro de educación de adultos y 5 Bibliotecas Públicas.

Con respecto a las infraestructuras TIC, Níjar es una comarca pionera en este aspecto, tomando la iniciativa y desplegando una red inalámbrica municipal denominada NíjarNet, utilizada tanto para la interconexión de los distintos centros municipales.

Respecto a los principales datos sobre accesibilidad el 62,22% de los edificios en el municipio son accesibles, un porcentaje muy superior tanto a la media provincial (22,16%), como a la media regional (20,89%) y nacional (23,09%), cifrando la población con dificultades derivadas de las barreras para el acceso y la movilidad de los edificios en el 31,99%, porcentaje algo superior en mujeres que en hombres (33,59% frente a 30,30%), según datos facilitados por el INE.

4. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas

El clima árido y la escasa pluviometría, confieren a estos parajes una singularidad que es limitante y foco de atracción a la vez. El municipio de Níjar es un territorio especialmente rico desde el punto de vista medioambiental, en el que el 44,5% de su superficie total (266,74 km²) la ocupa la zona del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, un territorio con una superficie de 37.500 ha terrestres y 12.012 ha marinas que se extiende entre los municipios de Almería, Carboneras y Níjar.

Declarado por la UNESCO como Reserva de la Biosfera en 1997, y catalogado como Geoparque en 2001, el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar se encuentra incluido en la lista de las Naciones Unidas de Parques Nacionales y Áreas Protegidas. Forma parte de la red Natura 2000, además de estar declarado como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC).

Como es lógico, no pueden entenderse las diferentes propuestas de desarrollo turístico, comercial, agrícola o industrial sin considerar los atractivos y condicionantes impuestos por este recurso.

Alta concentración de ozono troposférico y de partículas

Atendiendo a los datos registrados por las cinco estaciones de control de la contaminación, pertenecientes a las redes de la Junta de Andalucía, situadas en el municipio, los contaminantes que más incidencia tuvieron en 2015 fueron el ozono troposférico y las partículas PM10.

La presencia de ozono en dosis no recomendables para la salud está asociada a las emisiones contaminantes del tráfico rodado, así como a la presencia de determinadas condiciones meteorológicas que favorecen su concentración zonal, dando lugar a situaciones no admisibles en la mayor parte del territorio andaluz, debido a condiciones de cielos despejados (alta radiación solar), temperaturas altas y gran estabilidad atmosférica; características climáticas muy habituales en primavera y verano en Almería, y todo el territorio andaluz.

Tabla N. Niveles de O3 y SO2 medidos en las estaciones ubicadas en Nijar

ESTACIONES	O3 (ozono troposférico)			SO2 (dióxido de azufre)
	Octohorario (Normativa)	Octohorario (OMS)	AOT40 (Normativa)	Valor diario (OMS)
	Nº días>120ug/m ³ Normat. Máx=25	Nº días>100ug/m ³ Normat. Máx=25	Normativa Máx=18000 ug/m ³ h	Nº días>20ug/m ³ OMS: Máx=3
CAMPOHERMOSO	14	97	21432	1
FERNÁN PÉREZ	8	41	17687	1
LA GRANATILLA	nd	67	nd	1
LA JOYA	17	133	14579	1
RODALQUILAR	34	166	23347	0
MEDIA	18	101	19261	1

■ Supera límite legal ■ Supera recomendación OMS

En relación con las partículas (PM10) es importante tener en cuenta que los valores de concentraciones se calculan sobre la base del valor límite diario (50 microgramos por metro cúbico) y que, buena parte de las veces, las concentraciones elevadas de partículas tienen su origen en el transporte eólico de las mismas desde los desiertos del norte del continente africano, es decir, proceden de fuentes naturales.

Tabla N. Niveles de PM10 y PM2,5 medidos en las estaciones ubicadas en

ESTACIONES	PM10 (partículas menores de 10 micras)		PM2,5 (partículas menores de 2,5 micras)	
	Valor diario	Media anual	Valor diario (OMS)	Media anual
	Nº días>50ug/m ³ Normat: Máx=35 OMS: Máx=3	ug/m ³ Normat: Máx=40 OMS: Máx=20	Nº días>25ug/m ³ OMS: Máx=3	ug/m ³ Normat: Máx=20 OMS: Máx=10
CAMPOHERMOSO	5	27		
FERNÁN PÉREZ	2	21		
LA GRANATILLA	6	24		
LA JOYA	0	17	6	11
RODALQUILAR	6	22		
MEDIA	7	25	4	11

■ Supera límite legal ■ Supera recomendación OMS

Aunque, en la provincia el mayor número de días en los que se supera el umbral establecido se localiza en los puntos en donde existe una mayor actividad industrial, en el caso de Níjar, motivado por la gran proximidad a Carboneras, en la que se encuentra una central térmica destinada a la producción de energía eléctrica y una importante cementera.

Con respecto a los niveles de ruido destacar que tradicionalmente los principales problemas se registran en el periodo estival, en algunos de los principales núcleos urbanos costeros como Aguamarga, San José, Las Negras o Rodalquilar, periodo en el que se duplica la población residente.

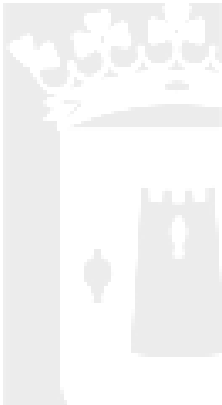
Con el fin de solucionar este problema, el Ayuntamiento de Níjar aprobó en Julio de 2013 la ordenanza de protección contra la contaminación acústica y procedió a la elaboración de un mapa de ruidos para el término municipal de Níjar, en el cual se escenificasen áreas de sensibilidad acústica y zonas acústicamente saturadas.

Regulación del sistema de recogida de residuos urbanos para garantizar la calidad del servicio

El Ayuntamiento de Níjar ha elaborado recientemente una ordenanza para regular la limpieza viaria y recogida de residuos urbanos. En esta ordenanza se establecen la regulación de las actividades de recogida y eliminación o tratamiento de los residuos municipales, así como de la limpieza de los espacios públicos y privados. Entre las finalidades de este documento, inexistente hasta la fecha, se recoge el fomentar la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos, además de potenciar entre la ciudadanía las actitudes respetuosas con la naturaleza y el medio ambiente.

Níjar deposita los residuos sólidos urbanos que se generan en el municipio en el Consorcio del Sector II de la provincia de Almería para la gestión de residuos. El Consorcio tiene como finalidad y objeto principal la prestación del servicio de recogida, gestión y tratamiento de residuos sólidos urbanos, mediante la gestión de vertederos, plantas de transferencia, plantas de tratamiento de residuos sólidos urbanos, y de cualquier otra instalación o equipamiento que sea preciso.

El Consorcio podrá también prestar servicios de recogida, gestión y tratamiento de residuos de construcción y demolición, industriales y agrícolas, cuando así lo determine la Junta General.



El tratamiento de los residuos urbanos se realiza en la Planta de Clasificación y Planta de Recuperación y Compostaje de Gádor, que gestiona un total de 12.5689 toneladas de residuos municipales, según datos correspondientes a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de la Junta de Andalucía.

Además ha firmado distintos acuerdos de colaboración con las principales empresas especialistas en recogida selectiva y reciclado de residuos, como son Ecovidrio, Ecoembes, Ecolec, Sigoleo, East-West y Ecopilas,

Los datos más recientes sobre la recogida de este tipo de residuos en el municipio hablan de 237 toneladas de vidrio, 221 toneladas de papel-cartón y 103 toneladas de envases ligeros recogido de manera selectiva en el municipio.

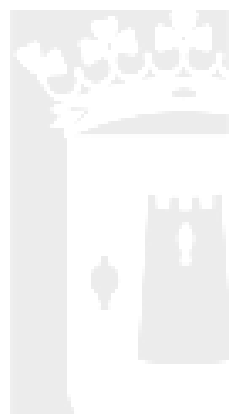
La agricultura intensiva es otro factor de gran impacto en el medio ambiente

La industrialización agrícola de las últimas décadas ha tenido importantes implicaciones para el medio ambiente, según revela el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) que responsabiliza a la agricultura de cerca del 14% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI), un volumen similar al originado por el sector del transporte.

Este porcentaje, sin embargo, no incluye las denominadas emisiones indirectas de la agricultura, como la energía gastada en la fabricación de fertilizantes, ni en la producción y utilización de maquinaria agrícola, ni en el transporte (de insumos y cosechas), que se incluyen en los apartados de industria, energía y transporte.

Si a ello añadimos las emisiones generadas en la elaboración, envasado y distribución de alimentos, el porcentaje de las emisiones es bastante mayor, situándolo algunos expertos en torno al 30%.

Si excluimos las derivadas de los cambios de uso del suelo, la fuente de emisiones más importante de la agricultura son los fertilizantes químicos, cuyo uso se ha disparado, siendo la mayor parte de estos fertilizantes nitrogenados. Se calcula que los fertilizantes sintéticos proporcionan actualmente más del 40% del nitrógeno asimilado por las plantas, habiéndose multiplicado por dos el volumen de nitrógeno que se incorpora al ciclo terrestre.



En el ciclo del nitrógeno se producen compuestos que contribuyen de forma importante al efecto invernadero, siendo el más importante el óxido nitroso (N₂O). El N₂O es el tercer gas de efecto invernadero en importancia, con un potencial de calentamiento global unas 300 veces superior al CO₂ y una vida de 120 años, representando cerca del 8% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero.

A pesar de estar demostrado que este impacto medioambiental, en el caso de los cultivos bajo plástico, es menor que en la producción al aire libre, ya que se utilizan los recursos energéticos de forma más eficiente, y por tanto son mucho menos contaminantes, sigue siendo un importante reto a abordar.

La incorporación de la producción integrada a los sistemas agrícolas contribuye a reducir este problema, ya que representa un modelo que utiliza al máximo los recursos y los mecanismos de producción naturales, introduciendo métodos biológicos y químicos de control, y otras técnicas que aseguran a largo plazo una agricultura sostenible, así como las operaciones realizadas en la manipulación, envasado, transformación y etiquetado de los productos vegetales acogidos a dicho sistema agrícola.

Níjar es un municipio pionero en la adopción de estas técnicas, que en la actualidad la encontramos implantadas en más del 21% de la superficie invernada, siendo esta una tendencia creciente y el paso previo para transformar la producción a ecológica.

Otro de los graves problemas que ha tenido la agricultura intensiva, desde su inicio hasta nuestros días, es el gran volumen de residuos vegetales que genera. Además de estar sancionado, el abandono de los residuos en ramblas y solares puede tener muchas consecuencias negativas, como ser foco de propagación de enfermedades y plagas, que puede afectar gravemente a los cultivos colindantes; puede degenerar en putrefacciones con el consiguiente mal olor y contaminación de los acuíferos; así como tener un impacto visual negativo (Parra, 2004).

En la provincia de Almería se estiman unos residuos vegetales en fresco de 2.013.210 t (sin incluir elementos externos como arena, tierra, rafia, clips, etc.). Considerando que Níjar representa el 17% de la superficie total invernada de la provincia, podríamos estimar que el volumen de residuos vegetales en fresco en el caso del municipio ascendería a un total de 342.246 t.

El manejo de estos residuos resulta complejo, debido entre otros, a los siguientes aspectos:

- Heterogeneidad de los residuos que proceden de cultivos muy diversos y que además incluyen otros materiales como los hilos de polietileno, clips, etc.
- Elevada dispersión de los residuos vegetales que encarece y dificulta las operaciones de transporte y almacenamiento.
- Generación de residuos vegetales durante todo el año, aunque muy concentrados en volumen en momentos puntuales.

Del total de residuos generados tan sólo el 6% es reutilizado, destinándose mayoritariamente a plantas especializadas en su gestión (66,9%) y a alimentación animal (21,8%), según datos correspondientes a 2015 facilitados por la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA).

Existe un claro consenso por parte de todos los agentes implicados sobre la necesaria puesta en marcha de un plan de higiene rural que elimine todos los residuos que genera la agricultura, evitando de esta forma la constitución de reservorios de plagas y enfermedades, la pérdida de calidad de vida de los ciudadanos y la mala imagen que supone frente a clientes y turistas.

Es preciso por tanto una gestión global adecuada para este problema, con claras consecuencias no sólo a nivel medioambiental, sino también a otros muchos niveles que afectan a distintos ámbitos relacionados con el desarrollo urbano sostenible, como hemos visto.

El agua es un recurso escaso y de vital importancia para el desarrollo de Níjar

Por último señalar la gran incidencia que sobre el sector tiene el acceso al agua, uno de los recursos naturales a los que debe prestarse una mayor atención en toda estrategia de desarrollo sostenible, en particular preservando su calidad ecológica y procurando su uso sostenible. Ello es especialmente importante en una zona como Níjar, cuya climatología causa que este recurso no sea abundante.

Los acuíferos, origen principal del agua que de la que se nutre la agricultura de la zona, comienzan a mostrar signos de sobreexplotación, haciendo necesario el aumento de la capacidad de las desaladoras existentes en la zona con el fin de garantizar el suministro para una demanda cada vez mayor, consecuencia del crecimiento económico del sector.

Una alternativa podría ser la utilización de agua desalada, sin embargo los altos precios del metro cúbico hacen esta una opción inviable. Actualmente el agua desalada proveniente de la desaladora de Carboneras tiene un precio de 0,52 €/m³ (más del doble que el agua de pozo), a los que habría que añadir 160 €/ha y año correspondientes a la amortización de las infraestructuras necesarias para traer el agua desde allí.

El Ayuntamiento de Níjar, sensibilizado por este tema, ha constituido el Consejo Agrario Municipal, un Órgano representativo del sector con el que trata de buscar soluciones para todos estos problemas de una forma conjunta y participativa, y que como no podía ser de otra manera ha participado en la elaboración de esta Estrategia.

El pasado 11 de julio la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio aprobaba la construcción de la depuradora de Níjar, una infraestructura hidráulica hace tiempo demandada que permitirá tratar adecuadamente las aguas residuales generadas por los más de 28.000 habitantes de los núcleos de población de Villa de Níjar, Pueblo Blanco, el Viso, San Isidro, Atochares, Vistabella, Los Grillos, Fernán Pérez, los Nietos, Las Casillas, Pozo del Capitán, Las Norias y Campohermoso.

La agricultura y el uso residencial son los principales consumidores de energía eléctrica en el municipio

Así lo indican los datos registrados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), correspondientes a 2015.

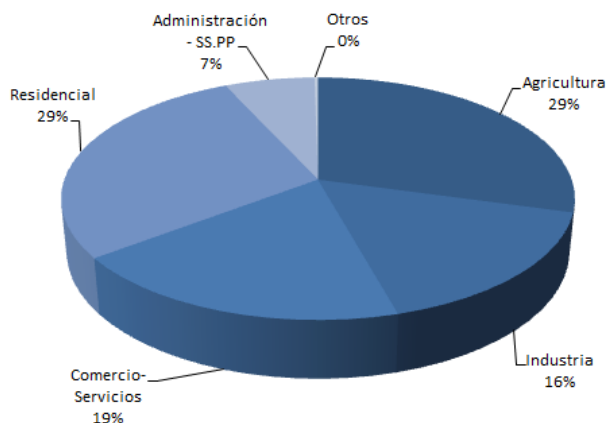


Gráfico N. Consumo eléctrico (MWh)

Tabla N. Consumo eléctrico (kWh/hab)

SECTOR	CONSUMO (kWh/hab)
Agricultura	1.243,70
Industria	696,03
Comercio-Servicios	807,57
Residencial	1.207,75
Administración - SS.PP	280,07
Otros	10,81

5. Análisis energético

El objetivo de crecimiento sostenible debe alcanzarse, de acuerdo con la Estrategia Europa 2020, mediante la promoción de una economía que utilice más eficazmente los recursos, que sea verde y más competitiva.

Tiene como meta ayudar a desligar crecimiento económico y utilización de recursos, y para ello indica que es necesario apoyar el cambio hacia una economía con bajas emisiones de carbono, incluido el ámbito urbano, incrementar el uso de fuentes de energía renovables, modernizar nuestro sector del transporte y promover la eficiencia energética, no sólo en las empresas sino también en el ámbito familiar.

En países del sur del continente como España, está previsto que en ausencia de actuaciones en sentido contrario, la demanda energética aumentará casi un 8% por el incremento de la refrigeración.

El consumo energético en áreas urbanas, en muchos casos procedente de fuentes fósiles, genera gran parte de las emisiones de CO₂. Es destacable asimismo el hecho de que en las ciudades prolifera la movilidad motorizada, no estando además optimizadas la duración y distancias de los desplazamientos. En línea con las necesidades anteriores, es necesario que las ciudades pongan en marcha estrategias de reducción de carbono, que se articulen en torno a la eficiencia energética y el aprovechamiento de las energías renovables.

En este sentido, el Ayuntamiento de Níjar desarrolló hace siete años un Plan de Optimización Energética Municipal (POE), mediante el cual se realizaba un diagnóstico energético pormenorizado de todas las instalaciones energéticas dependientes del Ayuntamiento, y del que se extrajeron un conjunto de propuestas de ahorro que repercuten directamente en el consumo y coste energético del alumbrado, edificios y el resto de instalaciones municipales.

Este Plan fue desarrollado en línea con la política energética andaluza definida por el Plan Energético de Andalucía 2003-2006 (PLEAN) y el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética 2007-2013 (PASENER), y ha sido actualizado para adaptarse a la actual Estrategia Energética de Andalucía 2020, conforme a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020.

Aunque la mayoría de las acciones reflejadas en el POE ya han sido realizadas, el Ayuntamiento sigue apostando por este nuevo modelo de desarrollo energético del municipio, promoviendo actuaciones para el fomento del ahorro y el uso óptimo de los recursos disponibles, la mejora de la gestión y la explotación de las energías renovables, y favoreciendo el uso de las tecnologías más eficientes.

Un parque edificatorio residencial relativamente joven aunque poco eficiente energéticamente hablando.

A pesar de la relativa juventud del parque edificatorio de Níjar, su baja calidad constructiva general provoca que sea poco eficiente energéticamente hablando, contando con un gran número de edificios que no se ajustan a las normativas europeas de sostenibilidad.

Según se refleja en el Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020, el consumo energético de las viviendas supone el 17,5% de la energía final en España. En el caso de Andalucía, aunque la tendencia general en el consumo de energía de los municipios con más de 10.000 habitantes sigue disminuyendo año tras año, en el caso de las ciudades medias, entre 10.000 y 30.000 habitantes, como es nuestro caso, el consumo ha aumentado con respecto al año anterior, llegando a ser de un 2,95%.



Gráfico N. Consumo de energía eléctrica en ciudades de Andalucía

Existen tres periodos normativos en España claramente definidos que marcaron la manera de construir en cada época en cuanto a eficiencia energética se refiere.

En el siguiente gráfico podemos ver la incidencia de las distintas normativas en el consumo energético medio a nivel nacional.

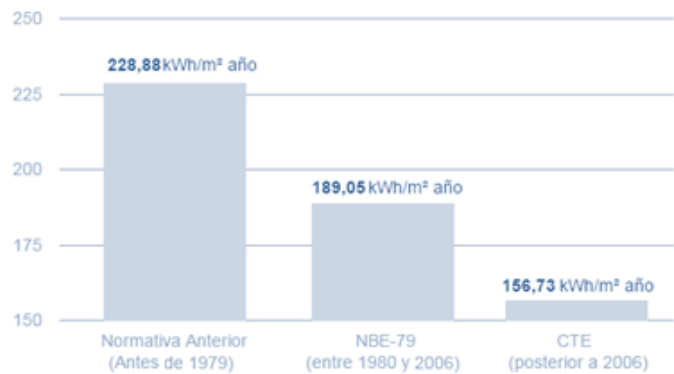


Gráfico N. Consumo energético medio según periodo de construcción

En el caso de Nijar tan sólo el 12%, un total de 1.582 inmuebles, fueron construidos con fecha anterior a 1979, perteneciendo la mayoría de los edificios existentes al periodo entre 1980 y 2006.

Los edificios construidos con fecha posterior a 2006-2007 y a los que por tanto ya se les aplica el Código Técnico de la Edificación son también un porcentaje residual, alcanzando a penas el 15% del total.



Gráfico N. Consumo energético medio según zona geográfica

Como es lógico el consumo energético medio se verá afectado por la zona geográfica en la que se localice el municipio en cuestión.

En el caso de la provincia de Almería podemos afirmar que el consumo medio de un inmueble es un 32% inferior a la media nacional.

Partiendo de estos datos y considerando que la superficie media de los inmuebles del municipio es de 98,46 m², podemos estimar que en el caso concreto de Níjar el consumo generado por el parque edificatorio residencial se podría aproximar a 122.870 MWh/año.

Estos datos reflejan el gran reto existente por mejorar el uso de la energía en los edificios como paso clave para cumplir con los objetivos comunitarios para 2020 del 20% de ahorro energético y del 30% de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Las medidas relacionadas con la mejora del aislamiento son las que ofrecen los mejores resultados por vivienda en términos de ahorro energético, reducción de emisiones y rentabilidad económica. Con la modernización de equipos térmicos y la instalación de sistemas de energía solar, el consumo medio de una vivienda se puede ver reducido entre un 12,4% y un 23,2%, respectivamente. Mientras que aumentar los niveles de aislamiento del edificio llevaría a reducciones mucho mayores, entre el 57% y el 72%, según la refleja un informe elaborado por WWF.

Un modelo de desarrollo energético que permitirá una reducción de CO2 equivalente a 347,4 Kg/año

El Ayuntamiento de Níjar promueve de forma activa el fomento del ahorro y el uso óptimo de los recursos disponibles y de las energías renovables, tal como queda reflejado en su Plan de Optimización Energética Municipal (POE).

Tras el diagnóstico energético de todas las instalaciones dependientes del Ayuntamiento, se identificaron un total de 348 suministros de electricidad, que consumen un total anual de 5.658.409 kWh eléctricos, 191 de los cuales (un 55% del total) corresponden a instalaciones de alumbrado público con unos consumos estimados de 3.974.270 kWh (un 70% del total), mientras que al resto de suministros le corresponden unos consumos estimados de 1.684.136 kWh correspondientes a edificios y otros consumidores eléctricos.

Una gran extensión del término municipal se encuentra dentro de los límites del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, zona especialmente protegida por el Decreto 357/2010 de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la protección de la calidad del cielo nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de eficiencia energética.

Los núcleos de población que están incluidos en dicha delimitación y en los cuales se deberá tener una especial atención a la hora de plantear las actuaciones de mejora de las instalaciones de alumbrado público son los siguientes:

San José	Hortichuela
Las Negras	Las Presillas
Aguamarga	Los Escullos
Rodalquilar	Pozo de los Frailes
Pujaire	La Isleta del Moro
Fernán Pérez	La Fabriquilla
Los Puertas	Boca de los Frailes

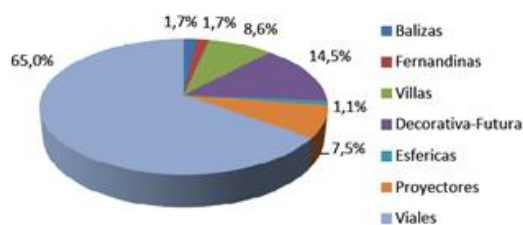


Gráfico N. Límites del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar

Estas áreas están definidas como zonas E1 conforme a la clasificación realizada por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

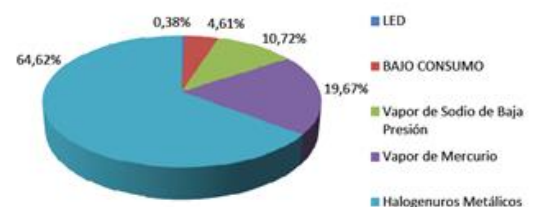
El nivel de eficiencia de una instalación de alumbrado público viene determinado por cuatro tipologías de elementos, que tendremos que analizar para determinar el estado del alumbrado público: luminarias, fuentes de luz, equipos auxiliares y sistemas de encendido y regulación.

Tipos de luminarias



El sistema de alumbrado público del municipio está formado por 9.989 luminarias, controladas por 197 cuadros. Es necesario que estas cumplan una serie de características ópticas, mecánicas y eléctricas entre otras.

Tipos de fuentes de luz



Las lámparas concentran más del 85% del consumo energético que se produce, lo que hace necesario escoger entre fuentes de luz eficientes, como son las de vapor de sodio alta presión, fluorescencia compacta y halogenuros metálicos.

El consumo del equipo auxiliar puede representar un incremento del 5% al 30% sobre el consumo de la lámpara. En las instalaciones actuales de Alumbrado Público la mayor parte de los equipos auxiliares son del tipo electromagnético, concretamente un 75% del total, mientras que tan sólo el 25% restante es de tipo electrónico, de mayor eficacia.

Finalmente, indicar que el 89% de los elementos que forman parte del Alumbrado Público no se encuentran gestionados por ningún sistema de encendido o regulación. El uso de estos sistemas permite reducir los costes de mantenimiento así como la potencia total consumida, pudiendo alcanzar ahorros de hasta el 40%.

Con el fin de corregir estas deficiencias el Ayuntamiento ha puesto en marcha una serie de medidas encaminadas a conseguir dos objetivos fundamentales:

- Reducir la potencia instalada, adaptando esta a la necesaria para conseguir los niveles exigidos por el Reglamento de Eficiencia Energética de instalaciones de alumbrado exterior y por el Decreto de protección de cielo nocturno.

Para ello se han planteado la sustitución de lámparas, luminarias y de equipos auxiliares, consiguiendo iluminar de forma más eficiente.

- Incorporar equipos de regulación, que permitan reducir el número de horas en las cuales la instalación está funcionando a plena potencia, modulando así el consumo de energía de la misma a las necesidades reales de iluminación en función de la hora y del día.

El conjunto de las actuaciones realizadas se puede resumir en la sustitución de 9.846 lámparas/luminarias, 10.238 equipos auxiliares y la incorporación de 196 equipos para la telegestión del sistema.

El resultado tras la implantación de las mejoras descritas es un ahorro de energía de 1.589.708 kWh, que es un 40% del consumo de energía estimado actual en las instalaciones de alumbrado público, lo que permitirá una reducción de CO2 de 1.429,99 Kg/año.

Del total de los suministros de otras instalaciones se comprueba que se produce una distribución de Pareto, en la cual el 20% de los suministros suman más del 80% de los consumos asociados.

En efecto, los 31 suministros más consumidores de energía de las instalaciones de edificios municipales supone un consumo de 1.342.560 kWh/año (un 80% del consumo total de energía activa de estas instalaciones) y de 250.508 kVAhr/año (el 100% del consumo de energía reactiva de estas instalaciones).

Tras corregir estas deficiencias se calcula un ahorro energético de 272.072 kWh/año y un ahorro térmico de 74.122 kWh/año, lo que se traduce en una reducción de CO₂ de otros 347,4 Kg/año.

Además como mejora adicional se contempla la sustitución de los actuales equipos LED de todas las instalaciones semaforicas, incorporando nuevos equipos de tecnología más avanzada que asegure un menor consumo de energía y un mayor periodo de vida de los equipos.

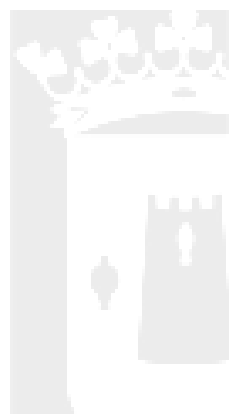
6. Análisis económico

Níjar había sido tradicionalmente un municipio que había vivido de la agricultura, la pesca y la minería, personificada en la explotación de la mina de oro de Rodalquilar, que perduró hasta 1966.

El desarrollo de nuevas tecnologías agrícolas y las condiciones bioclimáticas del territorio propiciaron “el milagro” de la agricultura intensiva bajo invernadero, que desde principios de los años 80 se convirtió en el gran motor económico de la provincia, empezando en el Poniente Almeriense y extendiéndose diez años después a la zona del Levante, motivado por la escasez de suelo cultivable en esta zona.

Gracias a esto, el municipio de Níjar ha experimentado en las dos últimas décadas un espectacular desarrollo económico, desplazando su centro gravitacional desde la cabecera municipal de Níjar, hacia los núcleos de Campohermoso y San Isidro, pequeños pueblos de colonización que se han convertido en localidades grandes y dinámicas, así como en auténticos escenarios multiculturales en los que conviven más de 28 nacionalidades distintas.

El sector hortícola almeriense es estratégico para la economía nacional y andaluza tanto por su aportación a la producción final agraria como por su clara vocación exportadora, jugando un papel fundamental en el equilibrio de la balanza comercial.



Según un reciente estudio realizado por IFAPA y la Fundación Cajamar, el sector hortícola representa el 20% del PIB de la provincia, con un valor de producción de 2.000 millones de euros, que suponen el 90% del valor de la producción agraria de Almería y más del 60% del valor de la producción hortícola andaluza, generando más de 50.000 puestos de trabajo directos e indirectos, a través de un entramado de 243 empresas de manipulado y transformación, de industria auxiliar y otros sectores económicos como el transporte.

En el municipio de Níjar más de 4.100 agricultores trabajan a diario, con una facturación en valor en origen estimada en unos 310 millones de euros, un 13,4% más que en la campaña 2013/2014, siendo el destino principal Alemania que fue el primer importador de productos hortofrutícolas almerienses, seguido por Francia, Reino Unido, Países Bajos e Italia.

La repercusión de la agricultura intensiva bajo invernadero va más allá del impacto directo que genera sobre la economía, favoreciendo la creación de una enorme diversificación de actividades a su alrededor, desde la industria auxiliar (producción biológica, maquinaria agrícola, semillas, plásticos, agroquímicos, estructuras de invernadero, embalajes y envases), hasta servicios auxiliares avanzados (transporte, montaje y mantenimiento de invernaderos, instalaciones y mantenimiento de sistemas de riego, reciclaje de residuos, etc.).

A pesar de estos buenos datos económicos es importante señalar que los beneficios para los agricultores son cada vez menores debido al incremento de los costes (principalmente de la energía y de la tierra), aparejado al mantenimiento de los precios, controlados por las grandes cadenas de distribución.

Los datos sobre el impuesto de actividades económicas nos muestran la evolución de la actividad empresarial de los últimos 20 años, sobre la que destaca muy por encima del resto la correspondiente a la división 6, destacando como principales actividades generadoras de empleo en el municipio la agricultura intensiva, y en segundo plano las actividades relacionadas con el turismo, sujetas a una mayor estacionalidad, propias del “turismo de sol y playa”.

Aunque la Agricultura es el mayor sector económico del municipio, el Turismo supone la principal fuente de ingresos en las localidades costeras y en la Villa de Níjar, vinculado al comercio, la hostelería, los servicios de turismo activo y los alojamientos.

El Parque Natural Cabo de Gata-Níjar es el principal atractivo de la provincia, aunque la mayor planta hotelera se localiza en otras localidades dando lugar a un turismo de paso, que genera un menor impacto económico del esperado en el tejido empresarial de la zona.

En la actualidad, la Red de Turismo Andalúz recoge 5.000 plazas de alojamiento en el municipio, localizados principalmente en los núcleos de costa, presentando una oferta muy segmentada en cuanto al tipo de alojamientos disponibles.

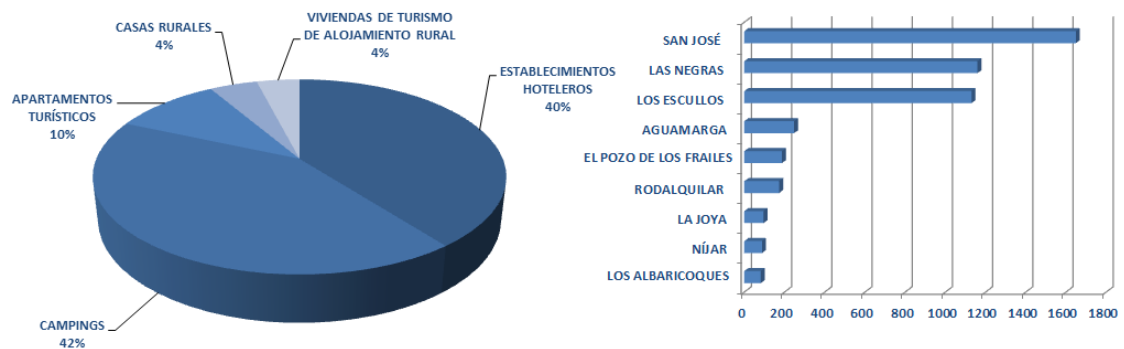


Gráfico N. Alojamientos por tipo y localización

A esta oferta habría que añadir unos centenares de viviendas más que se alquilan en el periodo vacacional como alojamientos temporales, y que en la actualidad no se encuentran registradas en los datos de alojamiento, situación que se pretende normalizar con la reciente aprobación del decreto sobre vivienda con fines turísticos.

La estacionalidad del actual modelo de turismo provoca importantes incrementos en el tráfico y en la demanda de servicios básicos, principalmente en el consumo de agua y de Residuos Sólidos Urbanos, que se incrementan hasta un 30% respecto a los consumos habituales del resto del año, requiriéndose inversiones en infraestructuras hidráulicas, eléctricas y de movilidad para atender estos incrementos en la demanda.

El Ayuntamiento no dispone de suficientes recursos en la actualidad para hacer frente a estas necesidades, aunque está llevando a cabo actuaciones paliativas en estos campos, así como en seguridad y limpieza, en coordinación con otras Administraciones.

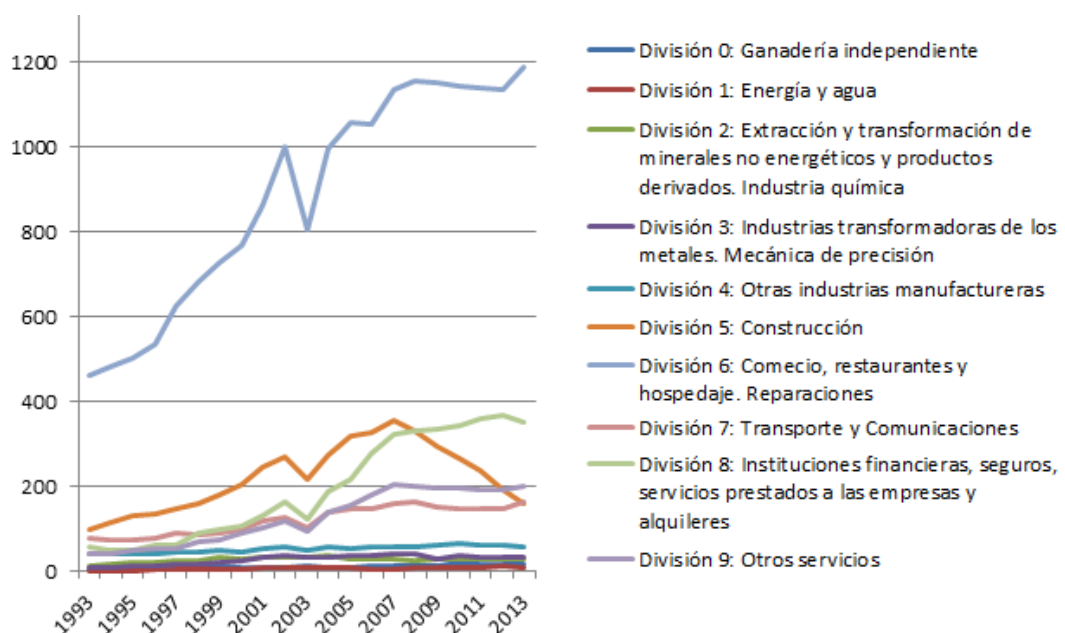
La construcción fue hasta 2007 el segundo motor de la economía del municipio, especialmente relacionada con el desarrollo del sector turístico en los enclaves litorales, sobre todo en San José, momento a partir del cual no ha parado de decrecer como en la mayoría del territorio nacional, afectada por la profunda crisis sufrida por el sector.

Como es lógico aumentan, especialmente en la última década, las actividades de otros sectores relacionadas con la comercialización de productos agrícolas y el turismo, como por ejemplo el transporte o los servicios auxiliares, especialmente los relacionados con la división 8 entre los que se incluyen promoción inmobiliaria, servicios financieros, seguros y otros servicios prestados a las empresas, claves para la generación de riqueza ya que fortalece la estructura productiva y ayuda a la mejora del resto de sectores.

Llama la atención la estancamiento de las actividades relacionadas con la transformación de los productos (división 4), un segmento de actividad en el que sin duda existe una gran oportunidad por explotar y que puede contribuir a reforzar el actual modelo económico, mediante la generación de valor añadido sobre la producción de materia prima en la que actualmente se basa.

En suma, Nijar tiene una estructura productiva basada principalmente en los sectores primario y terciario, encontrando una gran oportunidad para la diversificación de sus principales actividades económicas en el turismo y la industria auxiliar de la agricultura.

Gráfico N. Evolución del el impuesto de actividades económicas



El análisis de los datos facilitados por la Tesorería General de la Seguridad Social sobre la distribución de los trabajadores según la rama de actividad, confirma como principales generadores de empleo a los sectores tractores del municipio, aglutinando la agricultura más del 50% de los empleos.

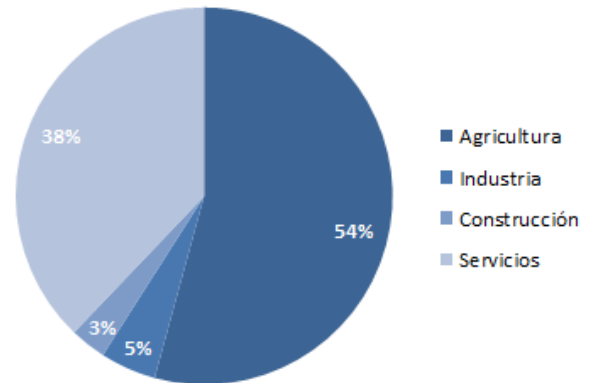
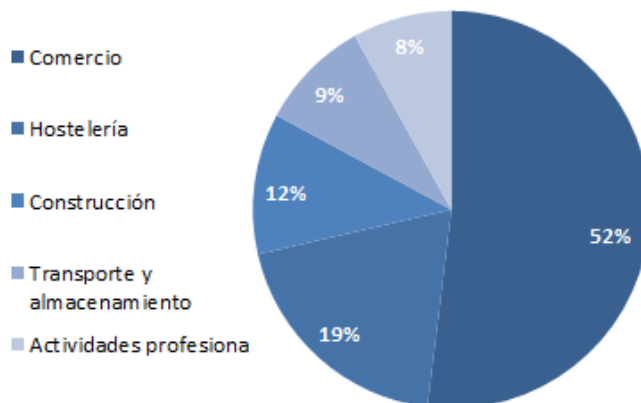


Gráfico N. Distribución de los trabajadores según rama de actividad



El total de establecimientos existentes en el municipio asciende a 1.550, entre los que destaca el sector del comercio minorista que supone el 39% del total de empresas, según queda reflejado en el Plan Desarrollo Sostenible Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

Gráfico N. Distribución de establecimientos según rama de actividad

El tejido empresarial se caracteriza por el reducido número de trabajadores de la mayor parte de las empresas. Sólo el 3,7% de las empresas tienen 20 o más trabajadores en su plantilla, no contando con ningún asalariado el 51,5%.

Más de la mitad de las contrataciones se concentra en la población con edades comprendidas entre los 30 y los 44 años, destacando el número de contrataciones de hombres sobre el de mujeres, que representa un 38,5% del total.

Las personas mayores de 45 años son las que más dificultades tienen a la hora de incorporarse al mercado laboral, representando a penas el 17,4% del total de las contrataciones, porcentaje sensiblemente superior en el caso de la contratación de mujeres.

Analizando la renta per cápita en el término municipal de Níjar podemos ver como esta ha crecido de forma nominal en torno al 26% en el periodo analizado; sin embargo si la comparamos con la de Andalucía, podemos ver como esta se encuentra muy por debajo respecto al índice regional, y también respecto al provincial, en parte motivado por el mayor incremento de la población en los últimos quince años.

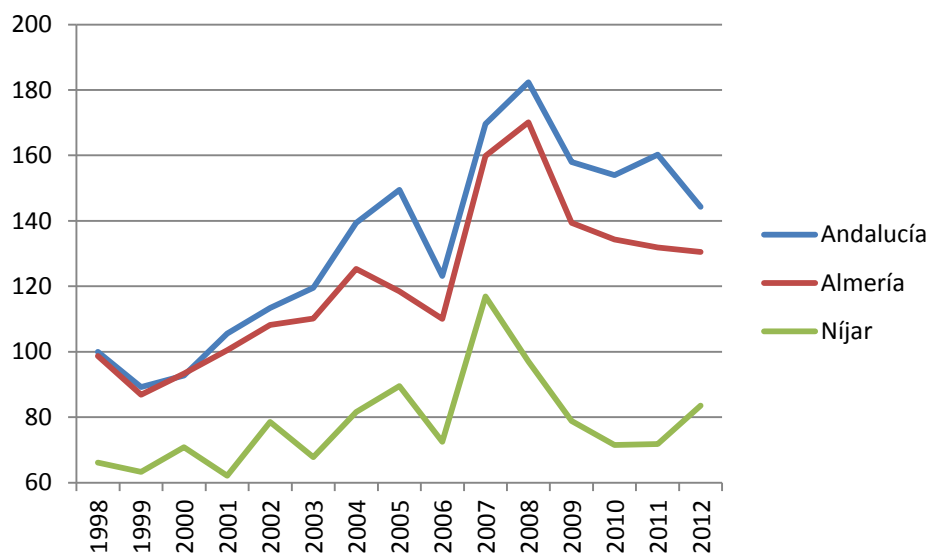
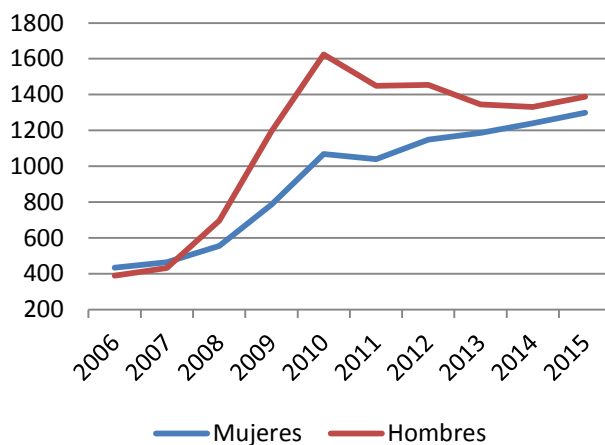


Gráfico N. Evolución de la renta per cápita

Respecto al número de hogares afectados por el desempleo podemos ver como desde 2006 se ha ido incrementando, alcanzando su máximo en el año 2010 en el que se registraron un total de 2.691 personas desempleadas, momento a partir del cual se ha mantenido más o menos constante, compensando el descenso del paro registrado en hombres con el aumento del producido en las mujeres.

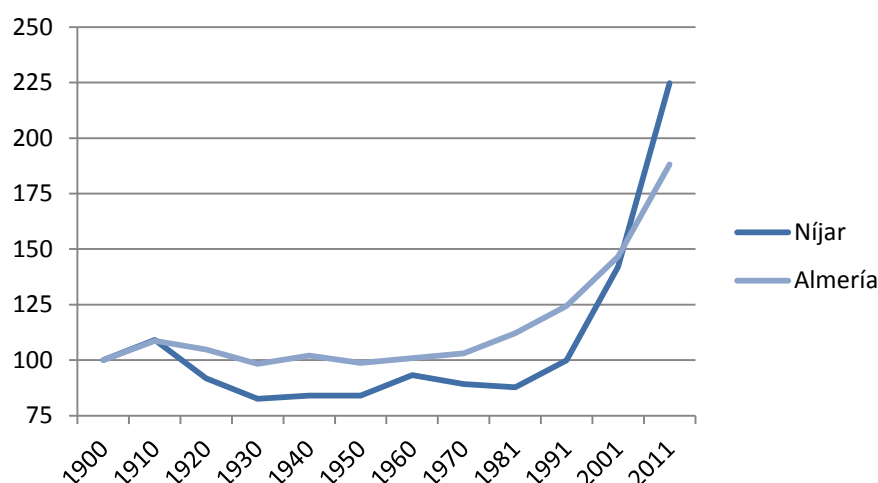


Si comparamos el nivel de paro con el nivel de estudios de la población demandante vemos como el mayor porcentaje lo representa personas sin estudios (58%). Llama la atención como este índice es mucho mayor en personas que han terminado los estudios secundarios obligatorios respecto a los que sólo han terminado los estudios primarios.

7. Análisis demográfico

El crecimiento demográfico coincide con la extensión de la agricultura intensiva producida en la década de los 90, en la que Níjar se ha convertido en el lugar natural de expansión de la horticultura almeriense como vimos anteriormente. Este proceso se intensificó durante los primeros años del siglo XXI, consolidándose en esta última década, como consecuencia de la buena marcha del sector, a diferencia de la tendencia observada a nivel nacional, marcada por el descenso poblacional continuado desde 2012.

Gráfico N. Evolución de la población. Índice 1900=100



En el análisis de los datos por décadas podemos ver hasta cuatro etapas bien diferenciadas desde 1900:

- Una fase de claro decaimiento demográfico hasta 1940, cuando el conjunto de la provincia crece, Níjar lo hace mucho menos y cuándo decrece lo hace con mayor intensidad que el conjunto provincial.
- Entre 1940 y 1960 Níjar recupera el tono en su crecimiento, situándose por encima de la media provincial.
- Hasta 1981 Níjar atraviesa un nuevo período de pérdida poblacional, coincidiendo con el despegue demográfico del conjunto provincial, que se había iniciado tímidamente en la década de los 60.
- Desde 1981 hasta la fecha. En este intervalo de tiempo los tramos analizados muestran un mayor dinamismo en Níjar que en el conjunto de la provincia, sobre todo desde 1991 en los que los crecimientos del municipio doblan a los de la provincia.

La población extranjera residente en Nijar se sitúa en 11.139 personas, incrementándose en más de un 140% en la última década, dato que contrasta enormemente con el crecimiento medio de población en España en el siglo XXI, entorno al 2%, descendiendo en el periodo 2012-2013 un 0,29%, todo ello como consecuencia de la crisis.

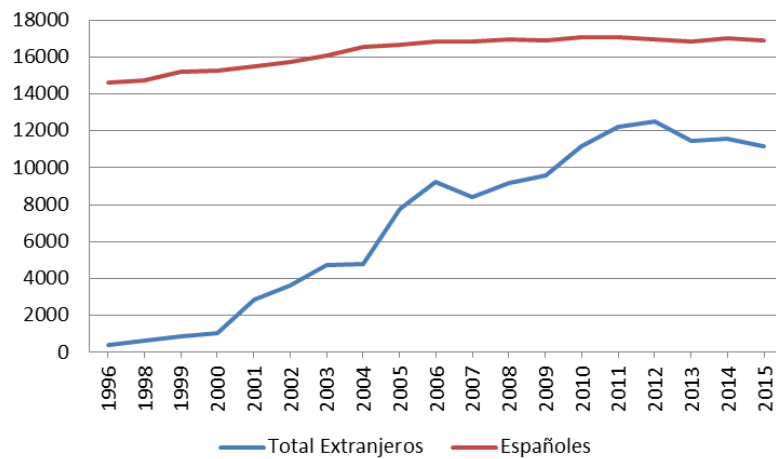


Gráfico N. Evolución de la población extranjera

La distribución por edades de la población también se va a ver fuertemente condicionada por el fenómeno migratorio, diferenciándola de la estructura de población típica del régimen demográfico moderno, caracterizada por una evolución hacia el envejecimiento de la población y por la disminución de la natalidad anual.

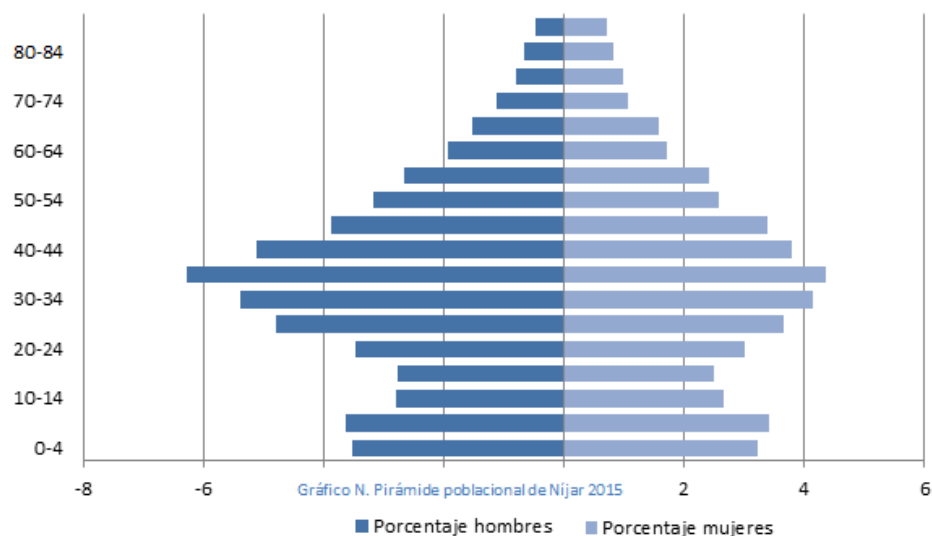
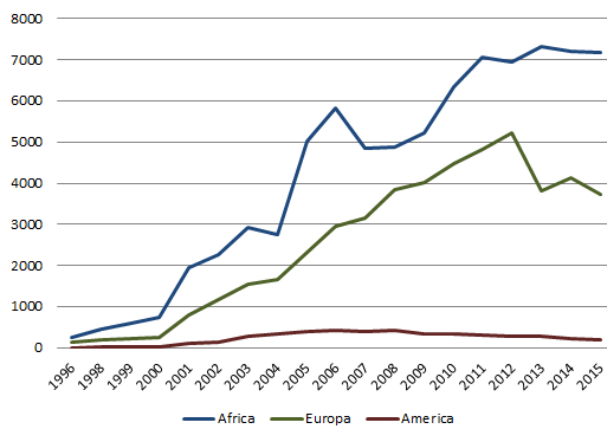


Gráfico N. Pirámide poblacional de Nijar 2015

Hay dos circunstancias que destacan en la pirámide de población del municipio de Níjar. Por una parte, un mayor porcentaje de población que se encuentra en edad de trabajar, lo cual es lógico dado que la mayor parte de los inmigrantes llegados a la provincia de Almería lo son por razones económicas

Otro hecho relevante, junto con la relativa juventud de la población, es la mayor tasa de masculinidad, sobre todo en la franja de población que se encuentra en edad de trabajar. Nuevamente este fenómeno viene explicado por la inmigración, mayoritariamente norteafricana, que tiene un marcado sesgo masculino. No obstante, en los últimos años estas cifras se han ido equiparando como consecuencia de la reunión de las familias, principalmente procedentes de Marruecos (67% de la población extranjera).

Respecto a la población emigrante procedente de Europa los habitantes más numerosos proceden de Rumania (22% de la población extranjera), motivados por los sueldos más altos y la familiaridad lingüística.



Tanto en el caso de los emigrantes procedentes de Europa (27,6%), como en el caso de los procedentes de América (2,1%), se mantiene un mayor equilibrio entre ambos sexos, si bien sigue habiendo menos mujeres que hombres.

Gráfico N. Evolución de extranjeros por continentes

Respecto a la distribución territorial de la población, esta también difiere considerablemente de lo que podríamos considerar normal, entendida esta como un proceso de concentración creciente en los núcleos principales (urbanos). La población ha crecido más intensamente en los diseminados que en los núcleos principales, motivado nuevamente por el crecimiento de la población inmigrante, que encuentra en estas zonas viviendas con costes más bajos que en los núcleos principales. Este proceso de segregación territorial de los inmigrantes puede acarrear graves consecuencias en el proceso de integración y asimilación de estas poblaciones.

Tabla N. Núcleos de población de Nijar

Núcleo	Hombres	Mujeres	Total		Núcleo	Hombres	Mujeres	Total
AGUA AMARGA	399	204	195		HORNILLO	165	96	69
AGUA AMARGA	260	140	120		DISEMINADO	165	96	69
DISEMINADO	139	64	75		HORTICHUELAS	87	43	44
ALBARICOQUES	253	130	123		HORTICHUELAS	87	43	44
ALBARICOQUES	193	92	101		DISEMINADO	0	0	0
DISEMINADO	60	38	22		HUEBRO	29	14	15
ATOCHARES	559	297	262		HUEBRO	28	13	15
ATOCHARES	331	163	168		DISEMINADO	1	1	0
CASILLAS (LAS)	136	71	65		NEGRAS (LAS)	340	178	162
DISEMINADO	92	63	29		NEGRAS (LAS)	296	157	139
BARRANQUETE (EL)	972	575	397		DISEMINADO	44	21	23
BARRANQUETE (EL)	454	257	197		NIETOS (LOS)	777	429	348
CUEVAS DEL LINO	57	32	25		GRILLOS (LOS)	330	192	138
DISEMINADO	461	286	175		NIETOS (LOS)	204	106	98
CAMPOHERMOSO	8.687	4.630	4.057		NORIAS (LAS)	35	17	18
CAMPOHERMOSO	7.688	4.060	3.628		DISEMINADO	208	114	94
VISTABELLA	312	174	138		NÍJAR	2.803	1.409	1.394
RODÓN (EL)	77	48	29		NÍJAR	2.233	1.105	1.128
DISEMINADO	610	348	262		TORRE DEL CAMPO	98	52	46
FERNÁN PÉREZ	339	178	161		FUENSANTA (LA)	31	13	18
FERNÁN PÉREZ	203	97	106		JABONERO (EL)	96	50	46
DISEMINADO	136	81	55		DISEMINADO	345	189	156

Núcleo	Hombres	Mujeres	Total		Núcleo	Hombres	Mujeres	Total
POZO DE LOS FRAILES	498	263	235		TRISTANES	0	0	0
BOCA DE LOS FRAILES	49	25	24		DISEMINADO	0	0	0
POZO DE LOS FRAILES	402	213	189		VISO (EL)	565	320	245
DISEMINADO	47	25	22		VISO (EL)	442	242	200
PUEBLO BLANCO	1.180	674	506		DISEMINADO	123	78	45
PUEBLO BLANCO	582	292	290		PUJAIRE	479	249	230
POZO DEL CAPITÁN	71	44	27		FABRIQUILLA (LA)	5	3	2
DISEMINADO	527	338	189		PUJAIRE	349	179	170
RODALQUILAR	167	95	72		DISEMINADO	125	67	58
RODALQUILAR	137	82	55		RUESCAS	445	233	212
DISEMINADO	30	13	17		RUESCAS	292	139	153
SALADAR Y LECHE	1.075	610	465		DISEMINADO	153	94	59
CORTIJILLOS (LOS)	28	14	14		ISLETA (LA)	216	109	107
SALADAR Y LECHE	23	12	11		ISLETA DEL MORO	167	83	84
DISEMINADO	1.024	584	440		PRESILLAS BAJAS	11	6	5
SAN ISIDRO DE NÍJAR	6.777	3.729	3.048		DISEMINADO	38	20	18
SAN ISIDRO DE NÍJAR	6.123	3.343	2.780		NAZARENO (EL)	166	111	55
DISEMINADO	654	386	268		DISEMINADO	166	111	55
SAN JOSÉ	859	468	391		VENTA DEL POBRE	219	119	100
SAN JOSÉ	831	453	378		VENTA DEL POBRE	129	65	64
DISEMINADO	28	15	13		DISEMINADO	90	54	36

8. Análisis social

Por una parte estudiaremos el nivel educativo de la población de Nijar, para lo cual se analizará el nivel formativo de la población, incidiendo en las diferencias existentes entre hombres y mujeres, así como la infraestructura disponible en el término municipal para llevar a cabo el proceso formativo.

Por otra parte se estudiará la presencia de minorías étnicas, la diversidad socio-cultural que confieren al territorio, así como sus posibles efectos en los ámbitos de conflictividad social, bolsas de pobreza y exclusión social.

Sólo el 4,9% de la población adulta posee estudios superiores

Sin duda es el dato que más diferencia a la población del municipio con el resto a nivel educativo, que se sitúan en índices del 12,6% en el caso de Almería, y del 13,8% en el caso de Andalucía (datos obtenidos a partir del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía para 2011).

Gráfico N. Comparativa del nivel de estudios

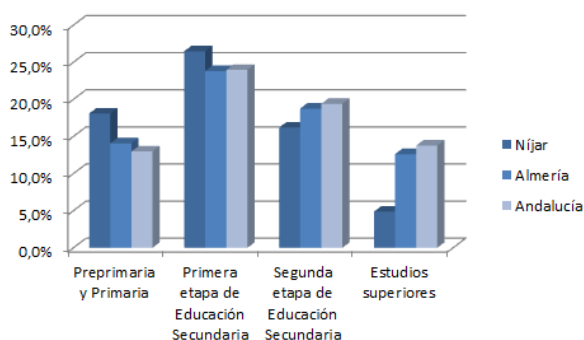
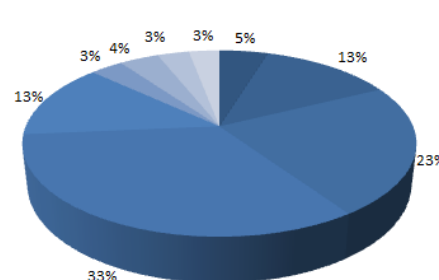


Gráfico N. Detalle nivel de estudios



- No sabe leer o escribir
- Sabe leer y escribir pero fue menos de 5 años a la escuela
- Fue a la escuela 5 o más años pero no llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental
- Llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental o tiene el Certificado de Escolaridad o de Estudios Primarios
- Bachiller (LOE, LOGSE), BUP, Bachiller Superior, COU, PREU
- FP grado medio, FP I, Oficialía industrial o equivalente, Grado Medio de Música y Danza, Certificados de EOI
- FP grado superior, FP II, Maestría industrial o equivalente
- Diplomatura universitaria, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica o equivalente
- Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente

Aunque también existen diferencias a nivel de la segunda etapa de Educación Secundaria (Bachiller y Formación Profesional), estos son menos significativos con variaciones que apenas alcanzan el 3%, aumentando por el contrario para la población que sólo terminó la Educación Básica Obligatoria, en la misma proporción.

Respecto a las diferencias existentes entre hombres y mujeres, analizaremos los datos de los alumnos que en la actualidad están cursando algún tipo de estudios en el municipio, obteniendo como resultado la siguiente gráfica:

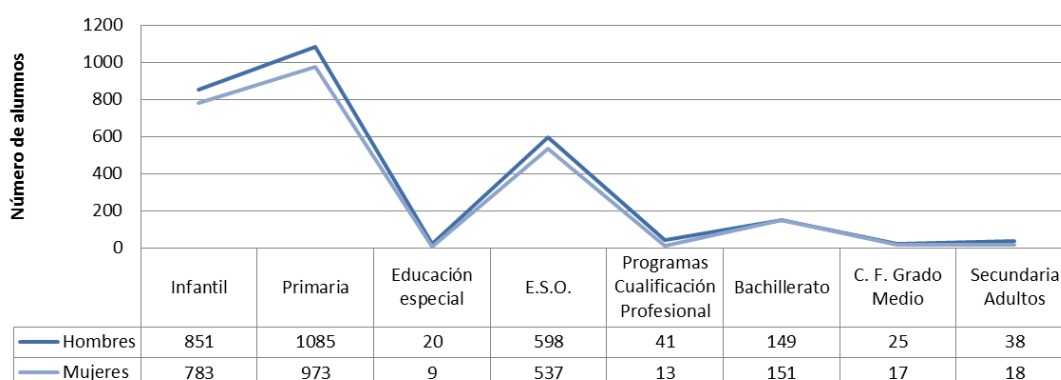


Gráfico N. Número de alumnos por nivel de estudio cursado (SIMA 2013)

Como podemos ver no existen diferencias significativas entre los niveles de escolaridad entre hombres y mujeres, obediendo las pequeñas variaciones existentes a las propias diferencias existentes a nivel de población.

El nivel de absentismo registrado en el municipio es del 3,27%, es decir un total de 157 alumnos. La mayor parte de estos casos fueron resueltos por los tutores (40,76%) y por los Servicios Sociales de Nijar (47,13%), calificados de “muy eficientes” por parte de la Consejería de Educación.

Respecto al nivel de las infraestructuras disponibles, ya comentamos que Nijar cuenta con una amplia gama de centros que cubren las necesidades educativas hasta el bachiller o la formación profesional de grado medio. No obstante, creemos que la incorporación de un centro de formación profesional de grado superior podría contribuir notablemente a mejorar el índice de educación superior existente en el municipio.

Existencia de un gran número de asentamientos habitados por población inmigrante

Los asentamientos de esta zona se encuentran dispersos a lo largo de todo el municipio pero concentrados especialmente en las zonas dedicadas a la agricultura, donde se concentra a su vez el trabajo al que pueden optar las personas que viven en ellos.

Normalmente se encuentran alejados de los núcleos más grandes, como Campohermoso y San Isidro, aunque también podemos encontrar algunos asentamientos muy próximos o incluso a las afueras de estos pueblos.

Según describe la Cruz Roja, los principales factores de exclusión a los que se enfrentan los habitantes de estas zonas son:

- Deterioro personal producido por la permanencia en situación de exclusión residencial, pérdida de autoestima, de hábitos de higiene, pérdidas graves de identidad cultural, de destrezas para el trabajo y la convivencia, desestructuración que puede llegar a ser permanente y lastrar a la persona.
- Diseminación, infravivienda y hacinamiento que provoca exclusión social, dejando a estas personas fuera de los núcleos de población, fuera de los círculos de relaciones, de socialización. Fomento de la creación de barrios gueto.
- Ausencia de recursos y servicios básicos como son el aseo, la alimentación sana, el acceso al agua potable, la retirada de basuras o la limpieza del entorno, todos ellos factores que convierten a estas zonas en una amenaza para la salud personal y la salubridad pública.
- Situación administrativa irregular como factor de exclusión propio de extranjeros; no sólo dificulta la inserción laboral en igualdad de condiciones, provocando casos de discriminación y explotación, sino que también afecta de forma directa al deterioro personal promoviendo procesos de bloqueo personal al truncar de raíz el proceso migratorio.

A grandes rasgos se han identificado unas seis zonas de actuación que a continuación se detallan. No obstante, se estima que existen más cortijos y chabolas que aún no han sido evaluados o incluso que aún no se han encontrado.



NÚCLEOS DE POBLACIÓN	PRINCIPALES ASENTAMIENTOS	NÚMERO DE HABITANTES	NACIONALIDAD	SERVICIOS BÁSICOS
EL BARRANQUETE	El Hoyo	Entre 15 y 30	Marroquí	No
	El Poste	Entre 10 y 15	Marroquí	No
	El Cruce	Entre 30 y 50	Marroquí	No
EL VISO	Paraje la Paula	Más de 100	Marroquí y Senegalés	No
	Paraje El Cautivo	Entre 15 y 30	Marroquí y Subsahariano	No
SAN ISIDRO DE NÍJAR	Cortijo Gasolina	Entre 60 y 80	Subsahariano	No
	Cortijo Las pencas	Entre 10 y 20	Subsahariano	No
	Cortijo de María	Entre 10 y 20	Ghana	No
	Cortijo del Uno	Entre 40 y 60	Marroquí	No
	Varios	Entre 80 y 100	Varias nacionalidades	No
ATOCHARES	Cortijo Domingo	Entre 40 y 60	Marroquí	No
	Cortijo Cabezuelo	Entre 20 y 30	Marroquí	No
	Cortijo Amarillo	Entre 20 y 25	Ghana	No
	Cañada Grande	Entre 15 y 30	Marroquí	No
PUEBLO BLANCO	Cortijo Paloma	Entre 10 y 15	Argelino	No
	Cortijo Motorcillo	Entre 20 y 40	Varias	No
	Pozo el Capitán	Entre 10 y 15	Marroquí	No
CAMPOHERMOSO	Cortijo González	Entre 50 y 70	Marroquí Subsahariano y Mali	No
	Cortijo Bermejo	Entre 15 y 20	Marroquí	No
	Cortijo S Bernardo	Entre 20 y 30	Marroquí	No
	Cortijo Almaraz	Entre 20 y 25	Marroquí	No
	Cortijo Piloto	Entre 20 y 25	Marroquí	No
	Cortijo El Calvo	Entre 35 y 45	Marroquí	No

9. Análisis del contexto territorial

El área urbana seleccionada está constituida por un único municipio con una población de 28.056 habitantes y una superficie de 599,77 km², siendo uno de los más extensos de España y caracterizado por su baja densidad de población, muy inferior a la media española (47,63 hab/km² frente a los 91,87 hab/km²).

En términos de cambio socioeconómico y demográfico, podemos identificar grandes similitudes con algunas de las mayores ciudades de Europa Occidental, ciudades económicamente dinámicas que experimentan un incremento de la población a través del flujo de emigrantes atraídos por su potencia económica, compartiendo con ellas el gran reto de la implementación de las estrategias de integración adecuadas para los inmigrantes, en el caso del municipio, personas con muy baja cualificación atraídas por la alta demanda de mano de obra requerida por parte de la agricultura intensiva.

Níjar está situado al este de la provincia, en la línea de cumbres de Sierra Alhamilla y la costa suroriental mediterránea, en la zona denominada Campo de Níjar, a unos 30 km de Almería. Por su localización, junto a la autovía del Mediterráneo A-7 y a escasos kilómetros de la A-92 Sur, y su proximidad a los dos principales puertos y al único aeropuerto de la provincia, Níjar juega un papel estratégico desde el punto de vista de la logística, formando parte de la comunidad de los grandes corredores mediterráneos de transporte de mercancías.

Una parte importante de su territorio, el 44,5%, está ocupada por el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, uno de los parajes de mayor riqueza geológica de España, reconocido con la denominación de Geoparque por la Unesco en 1999, y en cuyos términos se localizan los principales núcleos turísticos del municipio, siendo este el principal condicionante para el desarrollo urbano de esta zona, al tratarse de una zona de especial protección.

La configuración territorial, así como la propia historia del poblamiento en la zona, dan lugar a una gran cantidad de núcleos de población, actualmente treinta y seis, así como una importante presencia de diseminados. Sólo dos de ellos cuentan con una población superior a los 3.000 habitantes (Campohermoso y San Isidro), no alcanzando la mayoría los 500 habitantes.

Se trata por tanto de un “área policéntrica”, en la que no existe una marcada dependencia de un núcleo central, y en la que la delimitación entre lo urbano y lo rural es prácticamente inexistente, compartiendo los distintos núcleos que la componen problemas comunes de diverso orden.

10. Análisis del marco competencial

El ámbito competencial del Ayuntamiento de Níjar viene determinado por la siguiente normativa jurídica:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.
- Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Ley 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

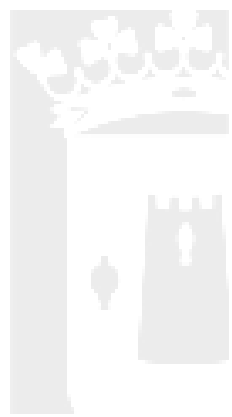
A partir de la entrada en vigor de la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), se modificaron varios artículos de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Entre los cambios introducidos se modificó el ámbito competencial de las entidades locales, con el fin de definir con precisión las competencias que deben ser desarrolladas por la Administración Local, diferenciándolas de las competencias estatales y autonómicas.

Se elimina la declaración genérica del antiguo artículo 25 que habilitaba a los municipios a prestar cuantos servicios públicos contribuyeran a las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal, sustituyéndolo por un listado de materias que los municipios han de ejercer, las denominadas competencias propias.

En relación con los objetivos temáticos definidos en el desarrollo de la estrategia DUSI, se enumeran a continuación las competencias propias que afectan a la ejecución de acciones relacionadas con dichos objetivos:

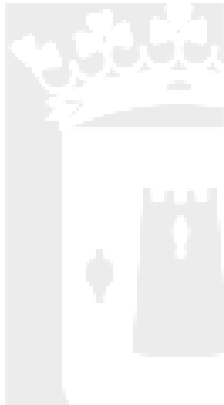
- Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio Histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.

- 
- Medio Ambiente Urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en zonas urbanas.
 - Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
 - Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
 - Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
 - Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
 - Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
 - Protección de la salubridad pública.
 - Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
 - Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
 - Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.
 - La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
 - Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

A partir del artículo anterior, la Ley 7/1985 establece en su artículo 26 que los municipios con una población superior a 20.000 habitantes deberán prestar, entre otros, los servicios relacionados con la evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.

Las competencias que podrán ser delegadas por parte del Estado y las Comunidades Autónomas, conforme a los requisitos establecidos en el nuevo artículo 27 de la Ley 7/1985, en relación a los objetivos temáticos de la estrategia DUSI, son:

- Vigilancia y control de la contaminación ambiental.
- Protección del medio natural.

- 
- Prestación de los servicios sociales, promoción de la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia contra la mujer.
 - Conservación o mantenimiento de centros sanitarios asistenciales de titularidad de la Comunidad Autónoma.
 - Creación, mantenimiento y gestión de las escuelas infantiles de educación de titularidad pública de primer ciclo de educación infantil.
 - Realización de actividades complementarias en los centros docentes.
 - Gestión de instalaciones culturales de titularidad de la Comunidad Autónoma o del Estado, con estricta sujeción al alcance y condiciones que deriven del artículo 149.1.28.ª de la Constitución Española.
 - Gestión de instalaciones deportivas de titularidad de la Comunidad Autónoma o del Estado.
 - Promoción y gestión turística.
 - Gestión de oficinas unificadas de información y tramitación administrativa.

Finalmente, respecto a las competencias impropias, entendidas como aquellas que no son propias ni delegables, el artículo 7 determina que sólo se podrán ejercer dichas competencias cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública.

11. Análisis de riesgos

Con el fin de identificar los riesgos que pueden suponer obstáculos al normal desarrollo de las acciones encaminadas a resolver los problemas detectados en este análisis previo, se ha constituido un grupo de trabajo formado por técnicos de las distintas áreas afectadas y representantes municipales, identificando los principales riesgos a los que la Estrategia deberá hacer frente.

Para la gestión de riesgos se seguirá la metodología propuesta por PMBOK según la cual podemos clasificar los distintos riesgos en función de su impacto y de la probabilidad de que estos sucedan, tal como se indica en la siguiente tabla:

		IMPACTO		
		Bajo	Medio	Alto
PROBABILIDAD	Alto	Bajo	Moderado	Alto
	Medio	Bajo	Moderado	Alto
	Bajo	Bajo	Bajo	Moderado

Según las causas que los provocan podemos clasificarlos en externos e internos, que a su vez podemos dividirlos en técnicos, de la organización y de la dirección del proyecto.

Riesgos técnicos, de calidad o ejecución. Aquellos relacionados directamente con la ejecución de las distintas acciones programadas en el proyecto.

Riesgos de la dirección del proyecto. Aquellos relacionados con la planificación, control y seguimiento de las distintas fases en las que se divide el proyecto.

Riesgos de la organización. Aquellos relacionados con la disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución del proyecto, las dependencias de las distintas acciones en las que se divide y la priorización de estas.

Riesgos externos. Aquellos que tienen sus fuentes fuera de la organización que desarrolla el proyecto.

Tabla N. Análisis de riesgos

Riesgos Técnicos	Descripción	Clasificación
R1- Retrasos en la ejecución de obras	Dependiendo de la complejidad de la acción a desarrollar podrían surgir imprevistos en la ejecución de las obras que podrían afectar tanto a nivel de tiempos como de costes.	Moderado
Riesgos Dirección Proyecto	Descripción	Clasificación
R2- Errores en la gestión del proyecto	Errores derivados por desconocimiento de la reglamentación o normativa sobre fondos europeos.	Bajo
Riesgos Organización Proyecto	Descripción	Clasificación
R3- Desviaciones en la estimación del presupuesto necesario	Errores al presupuestar algunas de las acciones más complejas motivadas por la falta de anteproyectos detallados para su valoración.	Moderado
Riesgos Externos	Descripción	Clasificación
R4- Incumplimiento del contratista	Retrasos o desviaciones presupuestarias derivadas del incumplimiento por parte del contratista de las condiciones acordadas en la contratación	Bajo
R5- Dependencia de otras fuentes de financiación	Algunas de las acciones identificadas podrían requerir de dotaciones presupuestarias mayores siendo necesario recurrir a otras fuentes de financiación adicionales provenientes de otros organismos nacionales o internacionales.	Alto
R6- Dependencia de otras Administraciones	Algunas de las acciones a desarrollar precisarán de su aprobación por parte de la Administración competente, no pudiendo obtener esta hasta la presentación del proyecto, pudiendo ocasionar retrasos no contemplados en la planificación.	Moderado
R7- Rechazo por parte de determinados sectores	Algunas de las medidas pueden representar un conflicto de intereses para determinados sectores afectados de distinta forma por un mismo problema.	Bajo

Una vez identificados los principales riesgos se proponen una serie de medidas correctivas con el fin de minimizar su impacto en el proyecto.

Riesgos identificados	Medidas Correctivas	Tipo de respuesta
R1- Retrasos en la ejecución de obras	Planificación de reuniones de seguimiento semanales para informar al equipo técnico encargado del control del proyecto sobre el estado actual de las acciones programadas. Inclusión de medidas correctivas y penalizaciones en los contratos de los proveedores.	Se mitiga
R2- Errores en la gestión del proyecto	Se contempla la utilización de los recursos reservados en el Plan de Implementación de la Estrategia para la formación de un equipo técnico experto en la gestión de fondos europeos.	Se evita
R3- Desviaciones en la estimación del presupuesto necesario	Corrección en el proceso de licitación durante el cual lo habitual es que los presupuestos se ajusten a mercado al competir las distintas ofertas en base al precio.	Se evita
R4- Incumplimiento del contratista	Inclusión en los pliegos de licitación de garantías y acreditación de experiencia similar como medida preventiva a la hora de que un proveedor pueda presentar su oferta. Inclusión de penalizaciones en los contratos de los proveedores como medida disuasoria.	Se mitiga
R5- Dependencia de otras fuentes de financiación	Para aquellos proyectos que pudieran exceder el presupuesto disponible se optará por su división en N proyectos de menor envergadura, de forma que puedan ir ejecutándose por fases conforme se disponga de los recursos necesarios.	Se mitiga
R6- Dependencia de otras Administraciones	En la medida de lo posible las acciones planteadas se encontrarán alineadas con la estrategia a nivel provincial, regional o nacional, según corresponda, lo que en principio debería favorecer el apoyo de estas.	Se mitiga
R7- Rechazo por parte de determinados sectores	Tratamiento de los posibles conflictos durante el desarrollo de la Estrategia, en la que se procurará acercar posturas y plantear soluciones intermedias.	Se mitiga